



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS  
PERÍODO 2020  
FOLIO Nº 001539

LA PLATA, 27 AGO. 2020

**VISTO** el presente Expediente Nro. 4061-1150637/2020, por el cual la SECRETARIA DE POLITICAS PUBLICAS EN SEGURIDAD Y JUSTICIA solicita la contratación del servicio de actividades de prevención según anexo por tres (3) meses con destino a la Secretaria de Políticas Publicas en Seguridad y Justicia según solicitud de pedido N°954 obrante a fs.3; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Dirección General de Compras y Suministros y la Secretaria de Políticas Publicas en Seguridad y Justicia han confeccionado el PLIEGO de BASES y CONDICIONES y ANEXO tendiente a lograr la adquisición de lo mencionado en el exordio.

Que en consecuencia se está en condiciones de dictar el acto administrativo que posibilite la concreción del respectivo llamado.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL  
DECRETA**

**ARTICULO 1º:** Apruébese el PLIEGO DE BASES y CONDICIONES y ANEXO para la contratación del servicio de actividades de prevención según anexo por tres (3) meses con destino a la Secretaria de Políticas Publicas en Seguridad y Justicia.-

**ARTICULO 2º:** Llámase a Compra Directa Excepcional N°888 del 2020, solicita la contratación del servicio de actividades de prevención según anexo por tres (3) meses de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones y Anexo que por la presente se aprueba y que regirá la Compra Directa respectiva, con fecha 28 de Agosto de 2020 a las 12.00 horas, en la Dirección General de Compras y Suministros.-

**ARTICULO 3º:** La oferta deberá ser presentada el día 28 de Agosto de 2020 a las 12.00 horas en la mesa de entradas de la Dirección General de Compras y Suministros.-

**ARTICULO 4º:** El presente Decreto será refrendado por el Secretario del área que corresponda.-

**ARTICULO 5º:** Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS, CONTADURIA GENERAL y TESORERIA a sus efectos.-

Dr. DARIO GARDUOLIA  
Secretario de Políticas Públicas  
en Seguridad y Justicia  
Municipalidad de La Plata

1200

Dr. JULIO CÉSAR GARRO  
Intendente  
Municipalidad de La Plata